

---

## **INTRODUCCION**

Nos esforzamos y nos esforzaremos para lograr la excelencia, la innovación y el rendimiento de una manera sostenible. Por esta razón, estamos trabajando juntos para alcanzar el más alto estándar en integridad comercial y en el desempeño social y ambiental tanto propio como de nuestra cadena de suministro. Las siguientes pautas describen claramente nuestras expectativas hacia la ética empresarial, condiciones de trabajo; así como para nuestros proveedores y subcontratistas:

**Anticorrupción:** Debemos luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

**Privacidad:** Debemos adoptar medidas adecuadas para respetar la privacidad, proteger a las personas contra la pérdida de datos y acceso no autorizado a los mismos. Por supuesto cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad de la información.

**Responsabilidad financiera / Registros precisos:** Debemos vigilar que todas las transacciones comerciales se realicen de manera transparente y se refleje con precisión en los informes financieros y presentaciones de la empresa.

**Divulgación de información:** Debemos divulgar información financiera y no financiera de conformidad a la normativa aplicable y a las prácticas industriales vigentes.

**Competencia leal / antimonopolio:** Debemos mantener los estándares de conducta y negocios justos de acuerdo a todas las leyes y regulaciones antimonopolio o anti competencia desleal aplicables.

**Conflictos de intereses:** Debemos vigilar que no se realicen negocios de manera impropia, evitando en la mayor medida posible los conflictos de intereses.

**Piezas falsificadas:** Debemos vigilar por la autenticidad de los productos que compramos dado que introducir piezas de dudoso origen puede llegar a suponer un riesgo para las personas

**Propiedad intelectual:** Debemos respetar los derechos de propiedad intelectual, el origen de los documentos y material intelectual que utilicemos deben ser de origen confiable. Además debemos evitar la fuga de los mismos protegiendo esta información.

**Protección de identidad y no represalias:** Debemos permitir que los empleados y asociados puedan plantear sus preocupaciones con confidencialidad y sin miedo a represalias.

El director general.

Francisco Garrido Nieto.